

HIV/AIDS+WORK



Directrices destinadas a los **sindicatos**



Utilización del
Repertorio de
recomendaciones
prácticas sobre
el VIH/SIDA y el
mundo del trabajo
y del Manual de
capacitación
respectivo

Porque los trabajadores y las trabajadoras, tanto los asalariados como los que trabajan por cuenta propia, sus familias y las comunidades en que viven están soportando el mayor peso de la epidemia. Pese a que los trabajadores y sus organizaciones se han visto muy directamente afectados por el VIH/SIDA son también los que están en mejores condiciones de responder con eficacia al desafío que éste plantea.

¿Por qué razones interesa el SIDA a los sindicatos?

Porque los trabajadores y las trabajadoras, tanto los asalariados como los que trabajan por cuenta propia, sus familias y las comunidades en que viven están soportando el mayor peso de la epidemia.

El VIH/SIDA se concentra entre los adultos en edad de trabajar. Se estima que el 80 por ciento de los 42 millones de personas hoy infectadas son adultos y que, de ellos, por lo menos 26 millones son trabajadores que se encuentran en los mejores años de su vida productiva, a saber, entre los 15 y los 49 años.

Esta enfermedad les está haciendo perder su salud, sus ingresos, sus derechos y su vida.

La epidemia del VIH/SIDA amenaza la capacidad de los sindicatos para:

- organizar y representar los intereses de sus afiliados;
- propiciar la existencia de salarios decentes;
- asegurar condiciones de trabajo adecuadas;
- proteger los derechos de sus afiliados;
- mantener activo un núcleo de dirigentes y organizadores sindicales experimentados;
- participar en las instancias de diálogo social sobre asuntos nacionales que afecten el empleo, el mercado de trabajo y los recursos humanos; ... e incluso para continuar existiendo como sindicatos.

Pese a que los trabajadores y sus organizaciones se han visto muy directamente afectados por el VIH/SIDA son también los que están en mejores condiciones de responder con eficacia al desafío que éste plantea.

«Nos hemos comprometido a trabajar con nuestros afiliados para educarlos, hacerlos participar y movilizarlos para que hagan frente a este desafío. ... Hoy no es posible sentarse a esperar que otros hagan lo que debe hacerse o que otros nos orienten. Los esfuerzos que despleguemos, por supuesto, son sólo parte de la solución a esta crisis mundial, pero constituyen una poderosa herramienta de cambio. Se trata, literalmente, de una cuestión de vida o muerte.»

Guy Ryder, Secretario General de la CIOSL

El hecho de que dos de cada tres personas infectadas por el VIH/SIDA vayan diariamente a trabajar explica que el lugar de trabajo sea un lugar clave para las intervenciones en el marco de la lucha contra el VIH/SIDA.

Juan Somavia, Director General de la OIT.

De los 25 integrantes del Comité Ejecutivo de la Organización Central de Sindicatos de Kenia que en 1986 gozaban de muy buena salud, sólo cinco siguen hoy con vida, habiendo fallecido el resto mayoritariamente como consecuencia del sida.

¿Qué pueden hacer los sindicatos frente al VIH/SIDA?

«Combatir juntos el VIH/SIDA: programa un futuro compromiso» (Extracto). Declaración conjunta de las Secretarías Generales de la Organización Internacional de Empleadores (OIE) y de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL). Abril de 2003, OIT, Ginebra.

«La OIE y la CIOSL reconocen los efectos directos de la pandemia del VIH/SIDA en el mundo del trabajo. En vista de ello hacen un llamamiento a sus afiliados, empresas y sindicatos, dondequiera que se encuentren, para que den a este asunto la más alta prioridad y para que juntos propicien una toma de conciencia a ese respecto y mantengan vivo el interés sobre la cuestión a fin de que las intervenciones previstas tengan éxito.»

A escala nacional e internacional, los sindicatos pueden:

- movilizar ampliamente sus redes de afiliados y contactos en la lucha contra el VIH/SIDA;
- negociar con los empleadores acuerdos y políticas sobre el VIH/SIDA y asegurar su aplicación en el lugar de trabajo;
- utilizar su experiencia en materia de educación a estos efectos;
- utilizar igualmente con esta finalidad su influencia en la comunidad y frente al gobierno.

Tanto los sindicatos como los empleadores están convenciéndose cada vez más que una acción común para combatir el VIH/SIDA beneficia a ambas partes. Muchas organizaciones de empleadores y de trabajadores ya están participando activamente en la lucha contra el VIH/SIDA. A ese respecto, se ha obtenido mucha experiencia y se han elaborado materiales que pueden servir de inspiración para concebir otros. Teniendo esto presente, es recomendable establecer contactos con otros sindicatos u otras partes interesadas para averiguar qué están haciendo y qué se podría hacer conjuntamente.

El VIH/SIDA constituye una amenaza mundial. Del análisis de los vínculos que existen entre sida y pobreza se desprende sin embargo que los sindicatos de los países de altos ingresos no otorgan a esta cuestión la misma alta prioridad que le confieren los sindicatos de los países de África, Asia y América Latina. No obstante, la respuesta al VIH/SIDA debe ser de ámbito mundial para que sea eficaz. Hoy ya no hay lugar para la negligencia o la evasión. Los sindicatos de todas las regiones del mundo cuentan entre sus afiliados a personas enfermas de sida o seropositivas, pero junto con eso también cuentan con una sólida tradición de solidaridad internacional que pueden hacer valer.

Además de lo anterior, algunos sindicatos han comenzado a aplicar programas de ayuda solidaria a los sindicatos de los países más seriamente afectados. Por su parte, los sindicatos de los países de bajos ingresos están ampliando sus programas de acción en el lugar de trabajo y en la comunidad.

Las cinco etapas de la acción sindical en la lucha contra el VIH/SIDA

1. Formulación de una política de acción sindical en materia de VIH/SIDA, incluida la designación de un funcionario o funcionaria o de un comité responsable de la misma y establecimiento de un plan de acción que prevea un calendario de aplicación.
2. En el lugar de trabajo, orientación y apoyo a los afiliados para que negocien la aplicación de una política encaminada a proteger los derechos de los trabajadores, y a educar en materia de prevención, acceso a la atención, tratamiento y prestaciones obligatorias.
3. Inclusión del VIH/SIDA en el orden del día de las reuniones sindicales y en los programas sindicales de capacitación y fortalecimiento de la educación en materia de salud en general, prestando especial atención a los afiliados jóvenes y las mujeres.
4. Mayor capacitación de los afiliados para que en los lugares de trabajo apliquen programas que tengan en cuenta las necesidades específicas de hombres y mujeres frente al VIH/SIDA, incluida la formación de formadores y la educación entre compañeros de trabajo.
5. Acciones de persuasión frente al gobierno para que se reconozca que combatir el VIH/SIDA es una cuestión laboral fundamental para el desarrollo. A estos efectos, persuadirlo para que:
 - incremente los fondos destinados a combatir el VIH/SIDA (ayuda externa o partida en el presupuesto de la nación),
 - incorpore a los interlocutores sociales en la labor de planificación a escala nacional, y
 - baje los precios de los medicamentos (a través de una acción en materia de derechos de propiedad intelectual y patentes).

¿Cómo pueden los sindicatos formular políticas y elaborar programas?

La OIT ha elaborado un conjunto de documentos destinados a alentar y apoyar la lucha contra el VIH/SIDA en el lugar de trabajo, a saber, un Repertorio de recomendaciones prácticas y un Manual de capacitación conexo.



Especialmente basándose en la información contenida en el Repertorio de recomendaciones prácticas sobre el VIH/SIDA y el mundo del trabajo y el Manual de capacitación respectivo, documentos que están disponibles en papel, en CD-ROM y en internet (formato pdf). Este último se puede descargar del sitio web de la OIT

El Repertorio de recomendaciones prácticas sobre el VIH/SIDA y el mundo del trabajo establece los principios fundamentales que deben orientar la formulación de las políticas y la elaboración de directrices específicas sobre:

- prevención del VIH/SIDA;
- gestión de los efectos del VIH/SIDA en el mundo del trabajo y atenuación de los mismos;
- cuidado y apoyo a los trabajadores infectados y afectados por el VIH/SIDA;
- eliminación del estigma y de la discriminación de que son objeto los trabajadores infectados con el VIH.

Los nueve capítulos del Repertorio comprenden su objetivo, utilidad, y alcance; los términos utilizados, los principios fundamentales y los derechos y deberes generales; la prevención mediante una labor informativa y didáctica, la formación, las pruebas de detección del VIH/SIDA, y la labor de asistencia y apoyo a los afectados.

El Repertorio se elaboró en consulta con los mandantes de todas las regiones y fue examinado y revisado por un grupo tripartito de expertos. En junio de 2001 lo adoptó el Consejo de Administración de la OIT. Puede utilizarse para introducir el diálogo social respecto del VIH/SIDA y como base para las negociaciones a ese respecto. Comprende además una lista de comprobación destinada a facilitar la puesta en práctica de las acciones previstas.

El documento titulado **Aplicación de las recomendaciones prácticas de la OIT sobre el VIH/SIDA en el mundo del trabajo**. Este Manual de capacitación se ha elaborado como complemento del Repertorio antes citado. Proporciona información adicional sobre cuestiones fundamentales, estudios de casos, actividades educativas, modelos de cursos, y extractos de leyes, documentos de política y convenios colectivos. Ciñéndose a las líneas principales del Repertorio, aborda los papeles que desempeñan el gobierno y los interlocutores sociales, cuestiones relativas a los derechos humanos y otros asuntos jurídicos, las políticas relativas al lugar de trabajo, los programas de prevención y cuidado, la situación específica de hombres y mujeres frente al VIH/SIDA y la situación en la economía informal a ese respecto.

Cada uno de los módulos que comprende el Manual está estructurado de la siguiente manera: presentación de información sobre cuestiones clave que explican y amplían los ámbitos cubiertos por el Repertorio, incluido el material de referencia que se precisa, y una sección de Actividades educativas, prevista para ser fotocopiada, que comprende una parte destinada específicamente a los sindicatos y a los representantes de los trabajadores. La primera sección orienta sobre la manera de utilizar el Manual, contiene información útil para los encargados de la capacitación y comprende ocho muestras de programas para talleres o cursos (de dos o tres días de duración) y cuatro módulos (de dos o tres horas de duración) que pueden presentarse en los cursos. Alentamos al lector a consultarlos.

En su conjunto, el Repertorio y el Manual proporcionan información que facilitará la labor de capacitación y ayudarán a orientarse frente a las preguntas de los afiliados. En las páginas que siguen se indicará dónde buscar las respuestas a algunas de las preguntas que pudieran plantearse.



1. Información básica referente al VIH/SIDA

Modo de transmisión e impacto del VIH/SIDA

¿De qué manera afecta esta epidemia a los trabajadores y sus organizaciones?

En el Repertorio de recomendaciones prácticas consulte:

la sección 5.3
el Anexo I

Derechos y deberes generales de los trabajadores y sus organizaciones;
Datos básicos sobre la epidemia y sus secuelas.

En el Manual de capacitación consulte:

el Módulo 1

La epidemia y su impacto en el mundo del trabajo
págs. 9 a 14: El impacto del VIH/SIDA en el mundo del trabajo
Actividades educativas 2, 4, 5 y 6

el Módulo 2

El VIH/SIDA y los derechos humanos
págs. 4 a 6: La OIT, el VIH/SIDA y los derechos humanos; pág. 17: Testimonios de estigmatización y discriminación
Actividades educativas 2, 5 y 6

¿Cómo se transmite el VIH/SIDA? ¿Cuál es el riesgo de infección en el lugar de trabajo?

En el Repertorio de recomendaciones prácticas consulte:

el Anexo I

Datos básicos sobre la epidemia y sus secuelas

En el Manual de capacitación consulte:

el Módulo 1

La epidemia y su impacto en el mundo del trabajo
págs. 2 a 4: Datos básicos sobre el VIH/SIDA
Actividades educativas 1 y 2

el Módulo 6

Programas de prevención del VIH/SIDA en el lugar de trabajo
pág. 1: Introducción; págs. 7 y 8: Evaluación y gestión del riesgo
Actividades educativas 3, 7 y 10

El virus de la inmunodeficiencia humana (VIH) se transmite a través de ciertos líquidos corporales, a saber: la sangre, el semen, las secreciones vaginales y la leche materna. Típicamente se transmite cuando se tienen relaciones sexuales no protegidas con una persona infectada, mediante transfusiones de sangre contaminada, agujas hipodérmicas infectadas o de una madre infectada a su hijo en el útero, o durante el parto.

No se transmite por contacto físico ocasional con una persona infectada al darle la mano al saludarla ni cuando la persona infectada tose, estornuda o besa a otra persona. Tampoco se transmite cuando se

comparten los servicios (W.C., retretes) con personas infectadas, ni si se emplean cubiertos o se consumen bebidas manipulados por una persona infectada.

Una persona infectada con el VIH puede vivir y trabajar con buen rendimiento durante muchos años y no representa una amenaza para los demás trabajadores.

El estigma y la discriminación de que son objeto las personas infectadas les produce temor y les induce a mentir para ocultar su estado. Ello impide tomar medidas para abordar la cuestión y entorpece la labor de prevención.

2. Una mejor comprensión incita a la acción

Elementos para persuadir al gobierno

¿Cómo persuadir al Gobierno de que la política nacional referente al VIH/SIDA debería incluir el mundo del trabajo y el diálogo social con los interlocutores sociales?

En el Repertorio de recomendaciones prácticas consulte:

la sección 4 **Principios fundamentales**
la sección 5.1 **Derechos y deberes generales del gobierno**

En el Manual de capacitación consulte:

el Módulo 1 **La epidemia y su impacto en el mundo del trabajo**
págs. 7 y 8: VIH/SIDA, pobreza y desarrollo

el Módulo 2 **El VIH/SIDA y los derechos humanos**
pág. 1: Introducción; págs. 4 a 6: La OIT, el VIH/SIDA y los derechos humanos

el Módulo 3 **Acciones en el lugar de trabajo por medio del diálogo social y rol de los empleadores, de los trabajadores y de sus organizaciones**
pág. 1: Introducción; págs. 3 a 7: Políticas y programas sobre el VIH/SIDA en el lugar de trabajo

el Módulo 4 **Marco jurídico y normativo sobre el VIH/SIDA en el lugar de trabajo: rol del gobierno**
págs. 1 y 2: Introducción; págs. 3 y 4: El impacto macroeconómico del VIH/SIDA; pág. 10: Movilización de recursos

Elementos para persuadir a los empleadores

¿Cómo persuadir a los empleadores de que las acciones relativas al VIH/SIDA en el lugar de trabajo, además de ser útiles valen lo que se invierte en ellas?

En el Repertorio de recomendaciones prácticas consulte:

la sección 4 **Principios fundamentales**
la sección 5.2 **Derechos y deberes generales de los empleadores y sus organizaciones**
la sección 7 **Formación**
la sección 9 **Asistencia y apoyo**

En el Manual de capacitación consulte:

el Módulo 1 **La epidemia y su impacto en el mundo del trabajo**
págs. 9 a 11: El impacto del VIH/SIDA en el mundo del trabajo;
Actividades educativas 3 y 4

el Módulo 2 **el VIH/SIDA y los derechos humanos**
pág. 9: Acción de los interlocutores sociales en materia de discriminación; pág. 11: Carácter confidencial de los datos personales; págs. 14 a 16: Pruebas de detección del VIH

el Módulo 3 **Acciones en el lugar de trabajo por medio del diálogo social y rol de los empleadores, de los trabajadores y de sus organizaciones**
págs. 3 y 4: Políticas y programas sobre el VIH/SIDA en el lugar de trabajo; págs. 8 y 9: Los empleadores y sus organizaciones; pág. 11: Alianzas
Actividades educativas 1 y 2

La epidemia del VIH/SIDA tiene efectos en la fuerza de trabajo y en el conjunto de la economía nacional.

En el Módulo 1, pág. 11 del Manual de capacitación se dan ejemplos relativos a sus efectos en la economía.

Entre otros cabe destacar los siguientes:

- En Zimbabwe, en 1996 una importante empresa de transporte que emplea a 11.500 personas constató que 3.400 de sus trabajadores eran seropositivos, lo que le significó destinar a su atención más de 1.000.000 de dólares, o sea, el 20 por ciento de sus beneficios.

- Varias empresas citadas en el informe anual de los Estados Unidos sobre la situación del VIH/SIDA indican que el costo de cada trabajador enfermo de SIDA oscila entre 3.500 y 6.000 dólares.

- Según un estudio realizado en 2000 por el Gobierno de Tailandia, el costo directo e indirecto del SIDA para el conjunto del país se cifraba en 1.200 millones de dólares de los EE.UU.

Estrategia sindical frente al VIH/SIDA

¿Cuáles son los principales elementos que debería incluir toda política sindical y todo programa de trabajo de los sindicatos sobre el VIH/SIDA?

En el Repertorio de recomendaciones prácticas consulte:

la sección 4	Principios fundamentales
la sección 5.3	Derechos y deberes generales de los trabajadores y sus organizaciones
la sección 6	Prevención mediante una labor informativa y didáctica
la sección 7	Formación

En el Manual de capacitación consulte:

el Módulo 2	El VIH/SIDA y los derechos humanos <i>págs. 4 a 6: La OIT, el VIH/SIDA y los derechos humanos</i>
el Módulo 3	Acciones en el lugar de trabajo por medio del diálogo social y rol de los empleadores, de los trabajadores y de sus organizaciones <i>págs. 3 a 5: Políticas y programas sobre el VIH/SIDA en el lugar de trabajo; págs 8 a 10: Promoción y liderazgo</i> Actividades educativas 3 y 4
el Módulo 5	Consideraciones de género en torno al VIH/SIDA en el mundo del trabajo <i>págs. 3 y 4: ¿Fomenta la desigualdad de género la propagación del VIH/SIDA?; págs. 5 y 6: El hombre y la masculinidad</i> Actividades educativas 1, 2, 4 y 8

Política sobre el VIH/SIDA en el lugar de trabajo

¿Qué elementos debe abarcar una política o un acuerdo destinado a combatir el VIH/SIDA en el lugar de trabajo?

En el Repertorio de recomendaciones prácticas consulte:

la sección 4	Principios fundamentales
las secciones 5.2 y 5.3	Derechos y responsabilidades de los empleadores y sus organizaciones, y de los trabajadores y sus organizaciones
el Anexo III	Lista de comprobación para la planificación y aplicación de medidas preventivas en el lugar de trabajo

En el Manual de capacitación consulte:

el Módulo 2	El VIH/SIDA y los derechos humanos <i>págs. 4 a 6: La OIT, el VIH/SIDA y los derechos humanos; págs. 7 a 10: Derecho a no ser objeto de discriminación; págs. 10 a 12: Derecho a la protección de la vida privada; págs. 13 a 16: Pruebas de detección del VIH; pág. 17: Testimonios de estigmatización y discriminación; pág. 18: Historia de Ravi</i> Actividades educativas 3, 5, 7 y 9
el Módulo 3	Acciones en el lugar de trabajo por medio del diálogo social y rol de los empleadores, de los trabajadores y de sus organizaciones <i>págs. 3 a 7: Políticas y programas sobre el VIH/SIDA en el lugar de trabajo</i> Actividades educativas 5, 6 y 7
el Módulo 4	Marco jurídico y normativo sobre el VIH/SIDA en el lugar de trabajo <i>págs. 11 a 13: Legislación en materia de VIH/SIDA</i>
el Módulo 5	Consideraciones de género en torno al VIH/SIDA en el mundo del trabajo <i>págs. 7 a 10: Género y lugar de trabajo</i> Actividad educativa 3

Todas las empresas, independientemente de su tamaño o de su carácter internacional o local, están adoptando medidas para luchar contra el VIH/SIDA. Los programas de prevención se generalizan y un creciente número de empleadores brinda asistencia y apoyo a este respecto. Muchos han comprendido que la confianza y el diálogo social son fundamentales para la eficacia de las acciones y han declarado un nivel de tolerancia 0 a la discriminación en el lugar de trabajo.

En Sudáfrica, la fábrica de automóviles Ford fue una de las primeras multinacionales que aplicó en la empresa una política elaborada con la plena participación de los sindicatos. A este respecto, cabe tener en cuenta lo declarado por la dirección: «Frente a sus trabajadores, frente a sus accionistas y frente a la comunidad en general, las empresas tienen la obligación moral y financiera de participar en la lucha contra el VIH/SIDA».

3. Políticas y programas

Programa de lucha contra el VIH/SIDA en el lugar de trabajo

¿Qué elementos debería contemplar un programa de trabajo destinado a reducir la propagación del VIH/SIDA y el impacto de esta epidemia?

En el Repertorio de recomendaciones prácticas consulte:

la sección 6 **Prevención mediante una labor informativa y didáctica**
la sección 7 **Formación**
la sección 9 **Asistencia y apoyo**

En el Manual de capacitación consulte:

el Módulo 5 **Consideraciones de género en torno al VIH/SIDA en el mundo del trabajo**
págs. 11 a 14: Promoción de la igualdad de género
Actividades educativas 3, 4, 5, 6, 7 y 8

el Módulo 6 **Programas de prevención del VIH/SIDA en el lugar de trabajo**
págs. 6 a 9: Prevención en el lugar de trabajo; pág. 10: Programas para hombres y mujeres; págs. 11 a 14: Educación a cargo de los compañeros de trabajo; pág. 15: Protección de los jóvenes y las jóvenes; págs. 18 a 20: Estudios de casos
Actividades educativas 2, 4, 6, 7, 8, 9, 10 y 13

el Módulo 7 **Asistencia y apoyo**
págs. 4 a 11: Asistencia y apoyo en el lugar de trabajo; págs. 15 y 16: Estudios de casos
Actividades educativas 1, 3, 4, 5, 6 y 7

Extensión de la lucha contra el VIH/SIDA a la economía informal

¿Cómo establecer vínculos con las familias de los trabajadores, la comunidad local y los trabajadores de la economía informal?

En el Repertorio de recomendaciones prácticas consulte:

la sección 5 **Derechos y deberes generales**
la sección 6 **Prevención mediante una labor informativa y didáctica**
la sección 9 **Asistencia y apoyo**

En el Manual de capacitación consulte:

el Módulo 6 **Programas de prevención del VIH/SIDA en el lugar de trabajo**
pág. 15: Protección de los jóvenes y las jóvenes; pág. 16: Transmisión del VIH/SIDA de madre a hijo
Actividades educativas 4, 8, 10 y 11

el Módulo 7 **Asistencia y apoyo**
págs. 12 y 13: Asistencia y apoyo a los huérfanos; pág. 14: Protección social
Actividades educativas 6, 8 y 9

el Módulo 8 **El VIH/SIDA y la economía informal**
págs. 8 a 10: Aplicación del Repertorio; págs. 14 y 15: ¿Cómo llegar hasta los trabajadores de la economía informal?
Actividades educativas 1, 2, 5 y 7

OITSIDA

Programa de la OIT sobre el VIH/SIDA
y el mundo del trabajo
Organización Internacional del Trabajo
4, route des Morillons
CH-1211 Ginebra 22
Suiza

www.ilo.org/aids

Teléfono: +41 22 799 8337
Fax: +41 22 799 6349
Correo electrónico: iloaids@ilo.org